
RENOVACIÓN LICENCIAS BORIS FX PARA REDACCIÓN DE SAN CUGAT Y UNIDADES DE POSTPRODUCCIÓN DE TORRESPAÑA Y PRADO DEL REY

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

El presente Pliego tiene como objeto establecer las condiciones técnicas para participar en el Concurso de la renovación de Licencias Boris FX para Redacción de San Cugat y Unidades de Postproducción de Torrespaña y Prado del Rey.

Las características técnicas que deberán cumplir las licencias suministrados serán las que se especifican en el presente documento, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado, como en la propia oferta.

Los oferentes, incluirán **información técnica** suficiente, de las licencias ofrecidas, que permita una correcta evaluación de los mismos. Incluirán una memoria técnica claramente descriptiva de la solución aportada. Presentarán una detallada composición de suministro, **referenciada en ítems**, que irán cuantificados en cantidades ofertadas. Indicarán **marca y modelo de las licencias ofertadas**, adjuntando un catálogo del fabricante, que permita una correcta evaluación de los mismos.

Todas las licencias ofertadas deberán ser **nuevas, no-descatalogadas** y de **calidad profesional**, cumpliendo las características técnicas que se requieren en este documento.

La recepción de las licencias consistirá en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el presente documento, elevándose el Certificado correspondiente. Momento en el que comenzará a computar el plazo de garantía de las licencias suministradas.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir mediante el presente Expediente están desglosadas seguidamente:

DETALLE. - RENOVACIÓN LICENCIAS BORIS FX PARA REDACCIÓN DE SAN CUGAT Y UNIDADES DE POSTPRODUCCIÓN DE TORRESPAÑA Y PRADO DEL REY

El soporte y mantenimiento cubrirá el licenciamiento y actualización de versión de las licencias especificadas a continuación para los puestos de Edición Media Composer de la Redacción de San Cugat y para las estaciones de trabajo Flame Autodesk de las Unidades de Postproducción de Torrespaña, Prado del Rey:

Ítem 1.- Soporte desde el 25 de septiembre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027.

5 licencias flotantes Boris FX Suite, para los puestos de edición Media Composer de la Redacción de Sant Cugat. Deberán estar activas y ser válidas desde el 25 de septiembre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027 (incluido), compatibles con el software AVID Media Composer.

Ítem 2.- Soporte desde el 01 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2027.

2 licencias flotantes Boris FX Suite para estaciones de trabajo Flame de Autodesk Postproducción Torrespaña y Prado del Rey. Deberán estar activas y ser válidas desde el 01 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2027 (incluido).